



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 19 de diciembre del 2006

Caso 29-06

Señora
Norma Enriqueta Benavides Morales
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para comunicarle que durante la última sesión del Tribunal de Ética, sus vocales acordaron archivar su queja, con relación a la no publicación de dos cartas de rectificación relacionadas a tres artículos, "Seis años para Carlos Bergamino", "Giampietri intervino en 80 operaciones de compra de armamentos en 1994-1995" y "Velásquez Quesquén investigó y acusó a Vicealmirante Giampietri" publicados en el diario La República, el 9 de agosto, 13 y 14 de septiembre del 2006.

Dicho caso fue archivado debido a que el 3 de diciembre del 2006, el diario La República publicó las referidas cartas de rectificación, cuya copia adjunto a la presente.

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c.: Luis Peirano Falconi
Presidente, Tribunal de Ética

